PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga 18 Mayo 2021

Señor (a)
Juan Carlos Hernandez Vega
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR **2144702**
Coodinador Relaciones Corporativas e Internacional
Relaciones Corporativas e Internacional
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR **2144702** del año 2021

Laura Lizeth Pimiento Benavides identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.941.622 de Giron, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($27.770.400) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de enero de 2021 y b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. ($2.436.000) Incluido Iva.Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros del Davivienda No. 050048400035498 cuyo titular es el (la) Contratista Laura Lizeth Pimiento Benavides con CC.1095941622 de Giròn.

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de Aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes o dificultades que presenten los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.	1. Se envio por correo electrónico la respectiva orientación al empresario.	1.Se envio por correo la orientación al empresario sobre contratar aprendices, registrar contratos y búsqueda de aprendices.
2	2. Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	1.Induccion de Contrato de Aprendizaje 2. III Conversatorio contrato de aprendizaje	1. Adjunto inducion de contrato de aprendizaje.. 2.Adjunto fotografía de invitacion al conversatorio
3	3. Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	1.Se envía informe a la regional Santander de Depuracion de aprendices.	1.Se envía informe via correo electrónico todos los miercoles de depuración de aprendices.
4	4. Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	1. Se realizo contacto con empresa inhabilitada para activar en el sgva.	1. Se envio correo electrónico para activación en el sgva.
5	5. Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad	1. Se envia correo de contratos próximos a finalizar.	1. Se envia correo a las empresas reguladas informándole los contratos próximos a finalizar,recordandole que tiene 20 dias para volver a contratar.

6	6. Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	1.Apoyo a Proceso de regulación, liquidación de cuota, resoluciones y cartas	1.Adjunto fotografía de carta de no modifica
7	7. Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria, así como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	1.Se realiza seguimiento a los empresarios para nuevos contratos de aprendizaje.	1. Se envia correo electrónico al empresario para poder saber si la contratación se realizo satisfactoriamente.
8	8. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	1. Se envían Cartas de presentación a los empresarios. 2.Gestion de solicitudes en el aplicativo.	1. Adjunto fotografía de cartas enviadas a los empresarios por el aplicativo del sgva . 2. Adjunto fotografía de gestión en el aplicativo.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9418921320 de la planilla, Aportes en linea y periodo mes de Abril de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

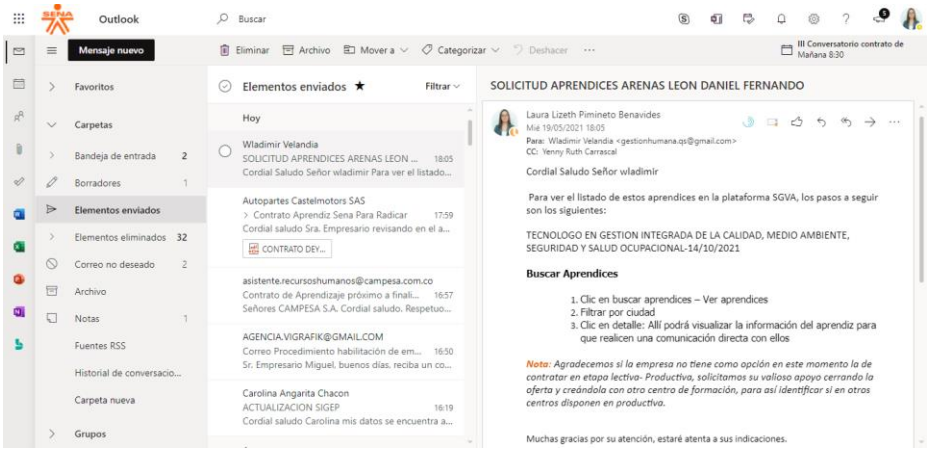


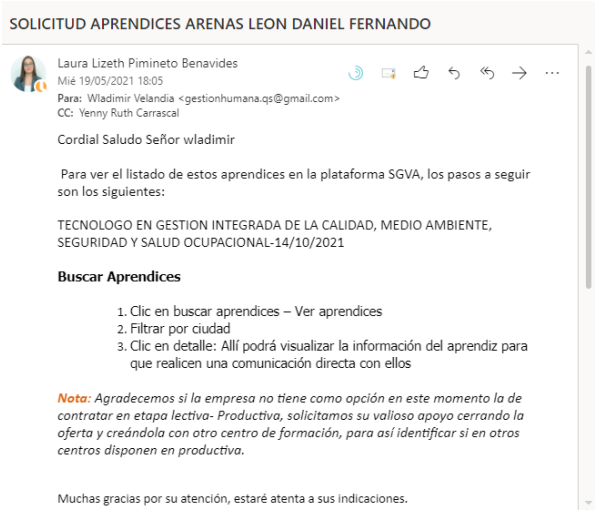
Firma
Laura Lizeth Pimiento Benavides
Contratista
C.C. No. 1.095.941.622
Recibí a satisfacción:

Firma
Juan Carlos Hernández Vega
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 2144702 de 2021
Coodinador Relaciones Corporativas e Internacional

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL MES MAYO DE 2021

1. **Se envió por correo la orientación al empresario sobre contratar aprendices, registrar contratos y búsqueda de aprendices.**

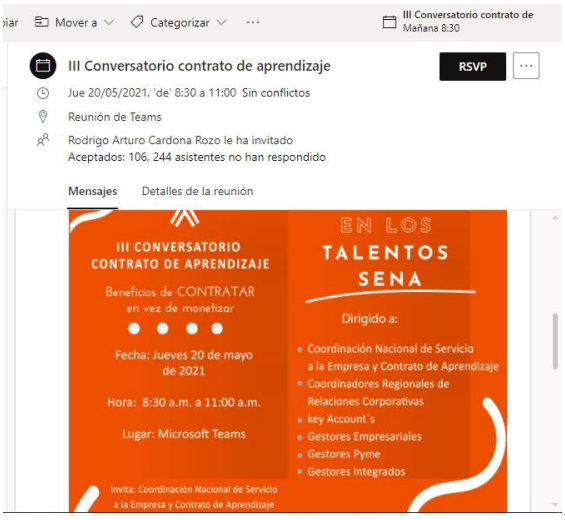




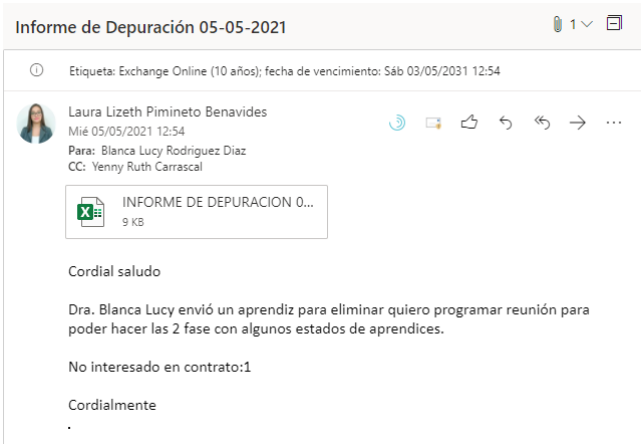
2.Adjunto inducción de contrato de aprendizaje.



. **3. Adjunto fotografía de invitación al conversatorio**



4.Se envía informe vía correo electrónico todos los miércoles de depuración de aprendices.


Informe de Depuración 05-05-2021

Etiqueta: Exchange Online (10 años); fecha de vencimiento: Sáb 03/05/2031 12:54

Laura Lizeth Pimineto Benavides
Mié 05/05/2021 12:54
Para: Blanca Lucy Rodriguez Diaz
CC: Yenny Ruth Carrascal

INFORME DE DEPURACION 0...
9 KB

Cordial saludo

Dra. Blanca Lucy envió un aprendiz para eliminar quiero programar reunión para poder hacer las 2 fase con algunos estados de aprendices.

No interesado en contrato:1

Cordialmente


Informe de Depuración 05-05-2021

Etiqueta: Exchange Online (10 años); fecha de vencimiento: Sáb 03/05/2031 13:34

Blanca Lucy Rodriguez Diaz
Mié 05/05/2021 13:34
Para: Laura Lizeth Pimineto Benavides
CC: Yenny Ruth Carrascal

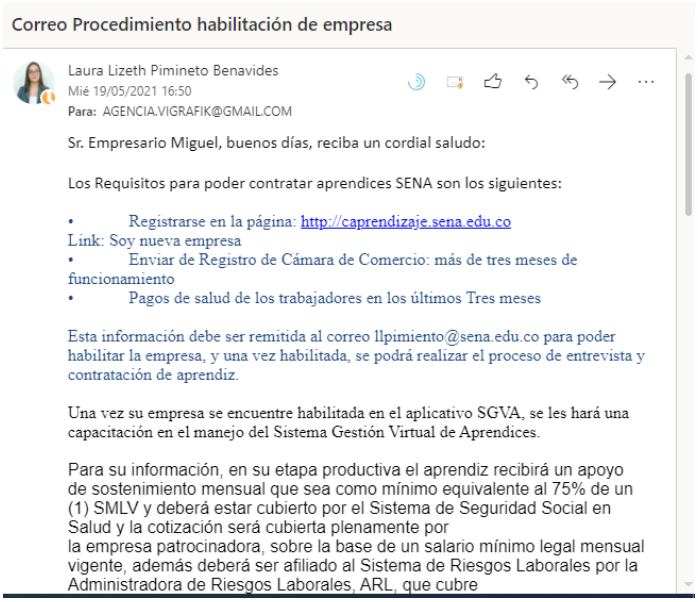
Laura, ya se eliminó el aprendiz
Podemos hacer la 2 fase de depuración mañana miércoles 6 de mayo a las 9 am

Con gusto,

Blanca Lucy Rodríguez Díaz
Contrato de Aprendizaje-Relaciones Corporativas
brodriguezd@sena.edu.co
6800600 Ext.73057
Calle 16 No. 27-37 Bucaramanga-Santander
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Responder | Responder a todos | Reenviar

5. Se envió correo electrónico para activación en el sgva.


Correo Procedimiento habilitación de empresa

Laura Lizeth Pimineto Benavides
Mié 19/05/2021 16:50
Para: AGENCIA.VIGRAFIK@GMAIL.COM

Sr. Empresario Miguel, buenos días, reciba un cordial saludo:

Los Requisitos para poder contratar aprendices SENA son los siguientes:

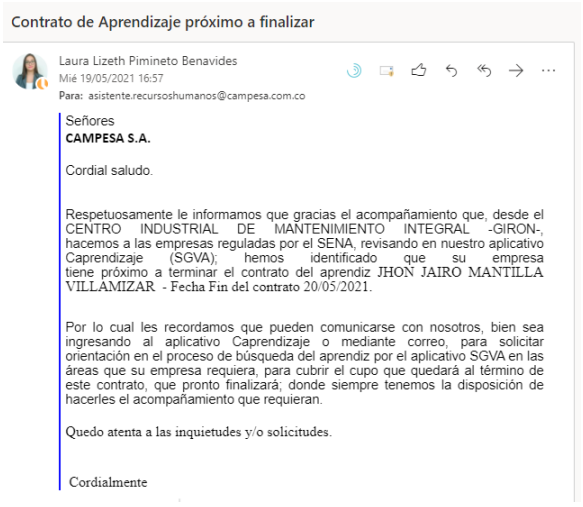
- Registrarse en la página: http://caprendizaje.sena.edu.co
Link: Soy nueva empresa
- Enviar de Registro de Cámara de Comercio: más de tres meses de funcionamiento
- Pagos de salud de los trabajadores en los últimos Tres meses

Esta información debe ser remitida al correo llpimiento@sena.edu.co para poder habilitar la empresa, y una vez habilitada, se podrá realizar el proceso de entrevista y contratación de aprendiz.

Una vez su empresa se encuentre habilitada en el aplicativo SGVA, se les hará una capacitación en el manejo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices.

Para su información, en su etapa productiva el aprendiz recibirá un apoyo de sostenimiento mensual que sea como mínimo equivalente al 75% de un (1) SMLV y deberá estar cubierto por el Sistema de Seguridad Social en Salud y la cotización será cubierta plenamente por la empresa patrocinadora, sobre la base de un salario mínimo legal mensual vigente, además deberá ser afiliado al Sistema de Riesgos Laborales por la Administradora de Riesgos Laborales, ARL, que cubre

6. Se envía correo a las empresas reguladas informándole los contratos próximos a finalizar, recordándole que tiene 20 días para volver a contratar.


Contrato de Aprendizaje próximo a finalizar

Laura Lizeth Pimineto Benavides
Mié 19/05/2021 16:57
Para: asistente.recursoshumanos@campesa.com.co

Señores
CAMPESA S.A.

Cordial saludo.

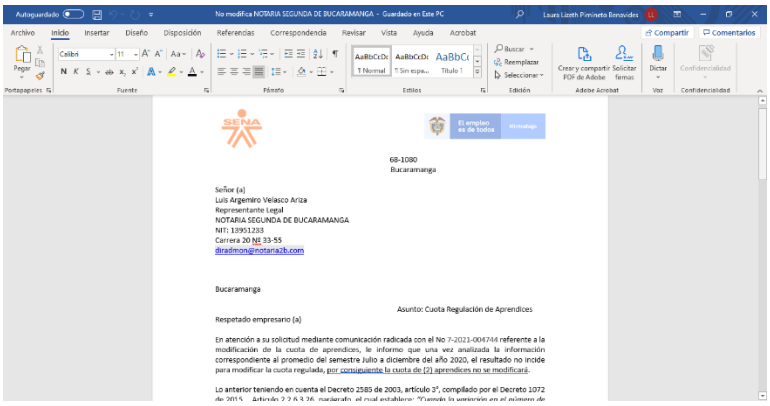
Respetuosamente le informamos que gracias el acompañamiento que, desde el CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL -GIRON-, hacemos a las empresas reguladas por el SENA, revisando en nuestro aplicativo Caprendizaje (SGVA); hemos identificado que su empresa tiene próximo a terminar el contrato del aprendiz JHON JAIRO MANTILLA VILLAMIZAR - Fecha Fin del contrato 20/05/2021.

Por lo cual les recordamos que pueden comunicarse con nosotros, bien sea ingresando al aplicativo Caprendizaje o mediante correo, para solicitar orientación en el proceso de búsqueda del aprendiz por el aplicativo SGVA en las áreas que su empresa requiera, para cubrir el cupo que quedará al término de este contrato, que pronto finalizará; donde siempre tenemos la disposición de hacerles el acompañamiento que requieran.

Quedo atenta a las inquietudes y/o solicitudes.

Cordialmente

7. Adjunto fotografía de carta de no modifica.



68-1080
Bucaramanga

Señor (a)
Luis Argemiro Velasco Ariza
Representante Legal
NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA
NIT: 13951233
Carrera 20 Nº 33-55
dtradmon@notariazb.com

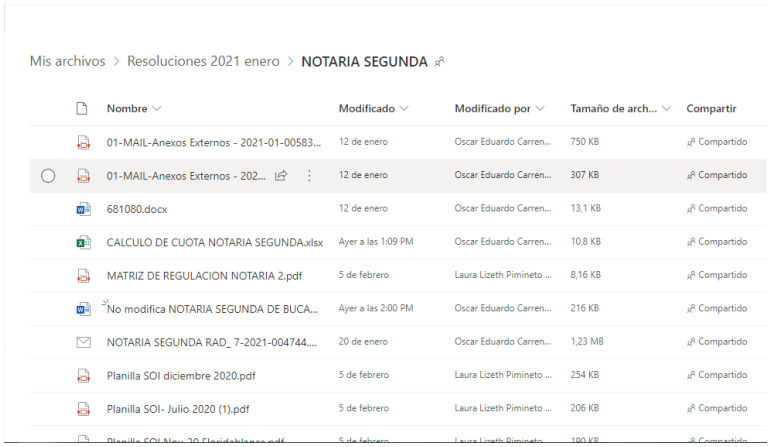
Bucaramanga

Asunto: Cuota Regulación de Aprendices

Respetado empresario (a)

En atención a su solicitud mediante comunicación radicada con el No 7-2021-004744 referente a la modificación de la cuota de aprendices, le informo que una vez analizada la información correspondiente al promedio del semestre Julio a diciembre del año 2020, el resultado no incide para modificar la cuota regulada, por consiguiente la cuota de [2] aprendices no se modificará.

Lo anterior teniendo en cuenta el Decreto 2585 de 2003, artículo 3º, compilado por el Decreto 1072 de 2015 ... Artículo 2.2.6.3.26. ... el cual establece: "Cuando la variación en el número de



Mis archivos > Resoluciones 2021 enero > NOTARIA SEGUNDA

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
01-MAIL-Anexos Externos - 2021-01-00583...	12 de enero	Oscar Eduardo Carren...	750 KB	Compartido
01-MAIL-Anexos Externos - 202...	12 de enero	Oscar Eduardo Carren...	307 KB	Compartido
681080.docx	12 de enero	Oscar Eduardo Carren...	13,1 KB	Compartido
CALCULO DE CUOTA NOTARIA SEGUNDA.xlsx	Ayer a las 1:09 PM	Oscar Eduardo Carren...	10,8 KB	Compartido
MATRIZ DE REGULACION NOTARIA 2.pdf	5 de febrero	Laura Lizeth Pimineto ...	8,16 KB	Compartido
No modifica NOTARIA SEGUNDA DE BUCA...	Ayer a las 2:00 PM	Oscar Eduardo Carren...	216 KB	Compartido
NOTARIA SEGUNDA RAD_ 7-2021-004744....	20 de enero	Oscar Eduardo Carren...	1,23 MB	Compartido
Planilla SOI diciembre 2020.pdf	5 de febrero	Laura Lizeth Pimineto ...	254 KB	Compartido
Planilla SOI- Julio 2020 (1).pdf	5 de febrero	Laura Lizeth Pimineto ...	206 KB	Compartido



Juan Carlos Hernández Vega
Coordinador de Relaciones Corporativas e Internacionales

7-2021-004744
Nis:2021-01-005839
Elaborado por: Laura Lizeth Pimiento Benavides

Regional Santander
Calle 16 # 27-37, Ciudad Bucaramanga. - PBX (57) 6800600
www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-011 V.05

8. Se envía correo electrónico al empresario para poder saber si la contratación se realizó satisfactoriamente.



Contrato Aprendiz Sena Para Radicar

AS Autopartes Castelmotors SAS <mercadeo@castelmotors.com>
Jue 13/05/2021 14:32
Para: Laura Lizeth Pimineto Benavides

CONTRATO DEYSI CALCETA fi...
183 KB

Hola,

Buen
dia, por medio del presente correo me permito compartir el contrato de la aprendiz sena con el fin de que sea radicado formalmente. Ya por la plataforma hicimos el procedimiento.

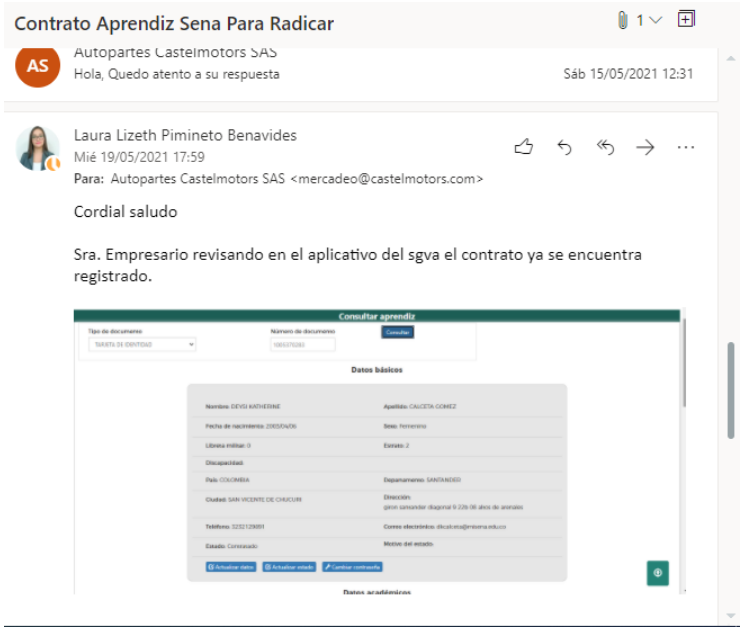
Quedo atento a sus comentarios o la documentación adicional que sea necesaria

Gacias

--

JOHAN SEBASTIAN CASTILLO
DIRECTOR DE MERCADEO

Líneas de Atención
Sucursales
Bucaramanga



Contrato Aprendiz Sena Para Radicar

AS Autopartes Castelmotors SAS
Hola, Quedo atento a su respuesta
Sáb 15/05/2021 12:31

Laura Lizeth Pimineto Benavides
Mié 19/05/2021 17:59
Para: Autopartes Castelmotors SAS <mercadeo@castelmotors.com>

Cordial saludo

Sra. Empresario revisando en el aplicativo del sgva el contrato ya se encuentra registrado.

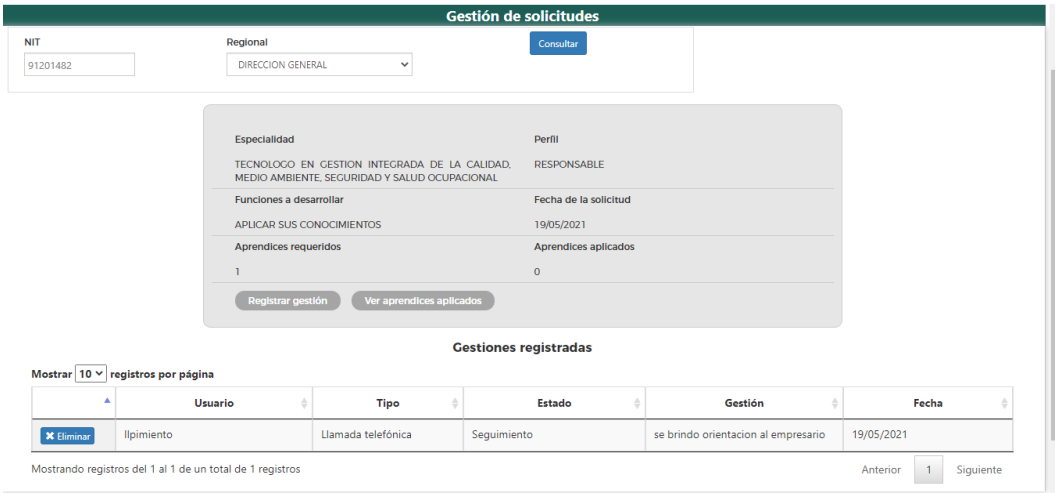
Consultar aprendiz

Datos básicos

9. Se envían Cartas de presentación a los empresarios.

Nombre	Fecha de modificaci...	Tipo	Tamaño
CARTA DE PRESENTACION ANDRES FABI...	14/05/2021 14:32	Microsoft Edge P...	289 KB
CARTA DE PRESENTACION BRANDY YULI...	19/05/2021 15:58	Microsoft Edge P...	416 KB
CARTA DE PRESENTACION ERIK FABIAN ...	11/05/2021 17:52	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION FAVIAN ALBER...	11/05/2021 17:52	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION GUADIETH GI...	04/05/2021 18:50	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION JHOAN SEBAS...	03/05/2021 11:33	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION JONED EDILBE...	12/05/2021 10:29	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION JUAN SEBASTI...	19/05/2021 15:58	Microsoft Edge P...	289 KB
CARTA DE PRESENTACION JULIO ALBERT...	14/05/2021 14:32	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION KEVVIN GIOVA...	12/05/2021 11:14	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION LUISA MARIA ...	04/05/2021 18:49	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION MAICOL STIVE...	07/05/2021 10:35	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION MARLON YESI...	12/05/2021 10:30	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION SERGIO MAN...	11/05/2021 17:52	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION WILSON FLOR...	19/05/2021 15:57	Microsoft Edge P...	417 KB
CARTA DE PRESENTACION YESID MAURI...	07/05/2021 10:35	Microsoft Edge P...	417 KB

10. Gestión de solicitudes en el aplicativo.



NOTA: SI SU EVIDENCIA SON MAS DE TRES HOJAS A DOBLE CARA SE SOLICITA ADJUNTAR CD CON LA INFORMACION



FIRMA
Laura Lizeth Pimiento Benavides
C.C. No. 1.095.941.622
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2144702